

**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MALAGA, S.A.”  
EMVIPSA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Vélez-Málaga, siendo las catorce horas y treinta minutos del **día 29 de abril de 2015** se reúne en sesión EXTRAORDINARIA y URGENTE, el Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MALAGA, S.A.”, EMVIPSA, en su Sede Social sita en la Calle Juan Pablo II, nº 3, 2ª planta de Vélez-Málaga.

La convocatoria del referido Consejo de Administración se efectuó el pasado día 27 de abril de 2015, incluyendo el ORDEN del DÍA, que figura recogido en este acta, siendo notificada a todos y cada uno de los Sres. miembros del Consejo de Administración, dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos Sociales.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración, que se relacionan a continuación, habiendo sido todos previamente citados, excusando su ausencia Don Rafael Palacios Peláez, por motivos profesionales.

**ASISTENTES:**

- a) Presidente del Consejo.  
Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
  
- b) Miembros del Consejo de Administración:  
Don Antonio Martín Fernández  
Don Manuel Gutiérrez Fernández.  
Don José Cotilla González.  
Don Víctor González Fernández.  
Doña Amparo Ramos Córdoba.  
Don Juan Morales Fernández.  
Don Juan Pedro Pareja Martín.
  
- b) Secretario del Consejo:  
Don Marcos Borrego García.
  
- c) Otros asistentes:  
Don José Luis Sánchez Toré. Director Gerente de EMVIPSA.  
Don Joaquín José Gómez Alba.

Existiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes, según el orden del día establecido,

se da comienzo a la sesión del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.


Se declara abierta la sesión, entrándose a tratar el Orden del Día previsto en la convocatoria:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Declaración de urgencia de la sesión.
- 2.- Estudio y, en su caso, aprobación de la encomienda del Servicio Municipal de Limpieza, Conserjería y Mantenimiento de Edificios Públicos y Dependencias Municipales propuesta por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
- 3.- Ruegos y preguntas.

oo000oo

#### **1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**



Por el Sr. Presidente se exponen las razones que han dado lugar a la convocatoria de forma extraordinaria y urgente de esta sesión que ya constan en la propia convocatoria y que fundamentalmente se deben a la necesidad de estudiar y, en su caso, aprobar, la encomienda del Servicio Municipal de Limpieza, Conserjería y Mantenimiento de Edificios Públicos y Dependencias Municipales propuesta por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Sometida a votación la declaración de urgencia, la misma es aprobada por unanimidad.

#### **2.- ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ENCOMIENDA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA, CONSERJERÍA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES PROPUESTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.**

Por el Sr. Presidente se da cuenta de los Decretos nº 3.384 y 3.405/2015, de 29 de abril, por los que se dispone la encomienda por parte del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga del Servicio Municipal de Limpieza, Conserjería y Mantenimiento de Edificios Públicos y Dependencias Municipales.

Terminadas las distintas intervenciones, el Consejo de Administración, por mayoría de 5 de votos a favor y 2 abstenciones (Sres. Ramos Córdoba y González Fernández) adopta el acuerdo de:

**Primero:** Aprobar la realización por parte de EMVIPSA del Servicio Municipal de Limpieza, Conserjería y Mantenimiento de Edificios Públicos y Dependencias Municipales, encomendado por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

**Segundo:** Aprobar que la realización del Servicios comience el día 1 de mayo de 2015, facultando al Sr. Consejero Delegado para que suscriba cuantos documentos sean pertinentes en orden a hacer efectiva la prestación de dicho Servicio.

En turno de explicación de voto, el Sr. González Fernández manifiesta que su abstención se debe al hecho de que quiere visionar el expediente de encomiendo de gestión que se encuentra en las dependencias municipales, para garantizarse de que el mismo cuenta con los informes pertinentes.

### 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Sesión se interrumpió brevemente para la redacción del Acta por el Secretario. Una vez redactada, se reanudó la sesión y se leyó el Acta, siendo aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente en el lugar y fecha antes indicado, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

**Vº Bº**  
**El Presidente**

  
D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla

**El Secretario**

  
D. Marcos Borrego García

